RE-IMPRESIÓN DE FACTURA DEL MES



.......

Distribuidora de Electricidad de Oriente, S.A (DEORSA) - 1494620-3 Diagonal 6 10-50 z10 Interaméricas World Center Torre Sur Nivel 14 Of. 1401 www.energuate.com - atencionalcliente@energuate.com GUATEMALA, GUATEMALA Regimen FEL

Documento Tributario Electrónico Factura

CAAL QUIM, AMALIA

SAN CRISTOBAL, ZONA 1, 05 CL. 8047 1, AMALIA CAAL QUIM.

ZONA 1, SAN CRISTOBAL VERAPAZ Oficina Comercial: COBAN

NIR: 0.6689687.01.22/01/2025

NIS: 6689687

Serie: A237D183 - DTE: 1879720264 Mes : Enero NIT 265676177 Fecha de Emisión: 22/01/2025 Copia Cliente - MED ACAGAE039306

TOTAL A PAGAR	Q	76.36 Consumo de Electricidad	1	55 KWh
Q 109.00	Q	33.00 Tasa de Alumbrado Publico	2	Energia del mes
Fecha Max. Sugerida Pago	Q	- Pago de Convenio	3	ENE25
05 de febrero 2025	Q	- Facturas no Pagadas	4	NOV24 U
00 00 1051010 2020	Q	-0.36 Cuenta Corriente	5	OCT24

Historial de pago puntual:

	PAGO PUNTUAL	PAGO PUNTUAL	PAGO PLINTLIAL	PAGO PUNTUAL	PAGO PLINTLIAL	
l	ADD	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE

PERIODO DE LECTURA: 21/12/2024 al 22/01/2025 (32 días) - PRÓXIMA LECTURA: 21/02/2025					
Tipo de Consumo	No. Contador	Lectura Ant.	Lectura Act.	Mult.	Consumo
Activa kWh	ACAGAE0393	1292	1347	1	55

Tarifa (Q/kWh) Tarifa Social DR = 2.040003 + 12% IVA = 2.284803

Concepto de Facturación	Consumo kWh	Importe en Q
Cargo Fijo Mensual con IVA	0	26.48
Consumo Energía con IVA	55	125.66
Aporte INDE a Tarifa Social con IVA	55	-75.78
SUB TOTAL CONSUMO DE ELECTRICIDAD D	76.36 1	
Tasa por Alumbrado Público (Cobro Municipal)	33.00 2	
TOTAL FACTURA DEL MES		109.36

Cuenta Corriente	Importe en Q	5
Ajuste por Redondeo (-) sin IVA	-0.52	
Redondeo Mes Anterior sin IVA	0.16	

Detalle de Deuda Acumulada		Facturas no pagadas	
Facturas no pagadas	0	Q 0.00	4
Importe facturas no pagadas con IVA	Q 0.00	Q 0.00	4

Número de Autorización: A237D183-700A-4148-99EC-5CC3AA691A02

Certificado por: Comercializadora Guatemalteca Mayorista de Electricidad, S. A. - NIT: 37156616

El pago de esta factura no presume el pago de facturas anteriores que aun se adeudan.

Recuerde mantener su cuenta al día y evite pagar intereses sobre montos adeudados. El plazo de vencimiento de esta factura es de 30 días después de su fecha de emisión. Se emitirá orden de corte con 2 facturas pendientes de pago, según Artículo 50 LGE. AGENTE RETENEDOR DE IVA.

Sujeto a pagos trimestrales.

El pago de esta factura quedará anulado si el o los cheques fueran rechazados por el Banco. El importe de las facturas vencidas no incluye los intereses por mora con IVA.

0668968701220120250000000000010900 71

CAAL QUIM, AMALIA	
N.I.R. 0.6689687.01.22/01/2025	
22/01/2025	
TOTAL Q 109.00	